

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Trump arremete en Naciones Unidas contra la OMC por supuesto 'tratamiento preferencial' a China. "El Financiero". Septiembre 24 de 2019.**

El mandatario estadounidense mencionó que la organización requiere una reforma integral y que no permitirá que otras naciones se aprovechen de su país.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, criticó este martes duramente a la Organización Mundial de Comercio por dar tratamiento preferencial a China a pesar de la magnitud de su economía.

Trump aseguró que la OMC requiere una reforma importante y que Estados Unidos exigirá cambios.

En la reunión anual de gobernantes del mundo en la Asamblea General de la ONU, el mandatario comentó que no volverá a permitir que otros países se aprovechen de Estados Unidos y el sistema de comercio internacional.

Trump se queja desde hace tiempo que la OMC clasifica a China entre las naciones en desarrollo a pesar de que es la segunda economía mundial.

También puntualizó que su gobierno cerrará tratos comerciales justos y recíprocos con Reino Unido, Japón y otros países.

El presidente republicano indicó que el acuerdo con Japón está a punto de ser finalizado, y que cuando Reino Unido salga de la Unión Europea, Estados Unidos negociará un "acuerdo excepcional" con Londres.

- **Kalach da 50% de probabilidades para ratificación del T-MEC en octubre. "El Financiero" Daniel Blanco. Septiembre 23 de 2019.**

Moisés Kalach, coordinador del Consejo Consultivo de Negociaciones Internacionales del Consejo Coordinador Empresarial, indicó que hay altas probabilidades de que sea aprobado el acuerdo.

La probabilidad de que el Tratado México Estados Unidos y Canadá (T-MEC) sea aprobado en octubre en EU es de 50 por ciento, en el marco de una oleada de misivas de apoyo al acuerdo y de reuniones entre demócratas y la representación comercial de EU, consideró Moisés Kalach, coordinador del Consejo Consultivo de Negociaciones Internacionales del Consejo Coordinador Empresarial (Cuarto de Junto).

"Por como los temas han avanzado, las posiciones que conocemos de los demócratas y los propios republicanos nos dicen que tiene altas probabilidades de pasar (en septiembre-octubre), yo diría que son arriba del 50 por ciento", dijo Kalach.

El viernes pasado, el representante comercial de EU, Robert Lighthizer, y los 9 demócratas que lideran las conversaciones para realizar ajustes en el T-MEC sostuvieron una reunión.

Después del encuentro, legisladores demócratas dijeron que entregarían una contrapropuesta a la iniciativa del USTR en agosto respecto a los cambios solicitados en temas laborales, cumplimiento de lo negociado, medioambiental y propiedad intelectual farmacéutica.

“Intentaremos reunirnos la próxima semana (con Lighthizer). Tenemos una respuesta (a su propuesta) y, esperamos que el Embajador tenga una respuesta para nosotros también”, dijo Richard Neal, el representante demócrata que lidera al grupo que negocia con el USTR, a medios de comunicación.

Respecto a los puntos que se podrían tocar la próxima semana en la reunión entre los representantes demócratas y Lighthizer, estarían cosas como el fortalecimiento del mecanismo para solución de controversias y cómo cuadrar y darle los toques finales a las solicitudes que tienen de cambios, indicó Kalach.

“Se están tratando de balancear las posturas de los republicanos y los demócratas”, apuntó el empresario.

Medios estadounidenses informaron que Neal aseguró que tanto el grupo que lidera como Lighthizer se habrían comprometido a “intensificar” las negociaciones respecto al tratado.

-----EL FINANCIERO----->

- **DEBE AUMENTAR MUCHO MÁS EL SALARIO MÍNIMO. ENRIQUE QUINTANA.**

El presidente López Obrador señaló el domingo pasado que descubrió que el salario mínimo en países centroamericanos, como Guatemala, duplicaban al de México.

El salario mínimo de nuestro vecino del sur es de 90.16 quetzales diarios. Un quetzal se cotizaba ayer en 2.52 pesos. Así que, al tipo de cambio actual, el mínimo es equivalente a 227 pesos diarios.

Aquí, el mínimo es de 102.68 pesos, a pesar del incremento de poco más de 16 por ciento que se dio en diciembre pasado.

Con este señalamiento, el presidente sugirió que en la próxima revisión habrá un nuevo incremento sustancial de los salarios mínimos, lo que ya ha empezado a provocar reacciones.

Por mucho tiempo hubo una versión oficial: no se pueden incrementar los salarios mínimos por arriba de la inflación porque se va a provocar un incremento de los precios y se puede detonar una nueva oleada inflacionaria.

Esa hipótesis, sustentada por diversos economistas, este año se ha demostrado sin sustento.

Tuvimos un incremento de poco más de 16 por ciento en el salario mínimo a nivel nacional y de 100 por ciento en la frontera, y la inflación, que hoy se está dando a conocer, está en los niveles más bajos de los últimos meses.

¿Por qué el incremento de los mínimos no propició la inflación que algunos temían?

A mi parecer, son dos las razones fundamentales.

La primera es que, en términos objetivos, es tan baja la proporción de los empleados en la economía formal que ganan el salario mínimo, que tienen un impacto muy marginal en la estructura de costos de las empresas.

La segunda es que se diluyó el llamado 'efecto faro'. El temor de algunos a que el porcentaje de incremento se estableciera como base para los incrementos de las negociaciones contractuales.

La realidad es que, si comparamos el salario mínimo en México de finales de los años 70 del siglo pasado y el actual, aún hay una pérdida real del poder adquisitivo superior al 60 por ciento.

Se equivoca parcialmente en su diagnóstico López Obrador. No es el régimen neoliberal –que él ubica a partir de Salinas– sino son las crisis financieras que comenzaron desde los tiempos de López Portillo, las que deprimieron dramáticamente el salario.

Y tiene razón, luego lo que impidió su recuperación fue una mentalidad neoliberal que decía que el salario mínimo no podría crecer más allá de la inflación salvo que hubiera un crecimiento equiparable de la productividad del trabajo, si se quería evitar una resurrección de la inflación.

Lo ocurrido este año es una prueba fehaciente de lo falaz de ese argumento.

Hay otros más, que se han probado igualmente falaces.

El más popular es el que afirma que los salarios no se pueden aumentar por decreto.

Cada año, desde hace décadas, el salario mínimo se fija por decreto. Y en función de las políticas públicas se ha deprimido o incrementado... por decreto.

Sería perfectamente posible que en diciembre de este año se diera otro incremento significativo al salario mínimo sin riesgo de detonar inflación.

Lo único que hay que hacer es abandonar la ideología y considerar los hechos.

A veces le cuesta mucho trabajo hacerlo al gobierno y a sus partidarios. Pero le aseguro que le cuesta todavía más a quienes por años han asustado con el 'petate del muerto', augurando un caos en la economía en caso de incrementos mayores en el salario mínimo.

Menos mal que ya estamos asustando a esos fantasmas.

-----LA JORNADA----->

- **GUERRA SUCIA, DISCULPA INDISPENSABLE. (EDITORIAL)**

Por conducto de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y del subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas Rodríguez, el Estado mexicano ofreció ayer una disculpa pública por la feroz campaña represiva que el poder público desató en el país en las octava y novena décadas del siglo pasado.

Corrió a cargo de la primera pedir perdón en lo individual a Martha Alicia Camacho Loaiza, quien junto con su esposo, José Manuel Alapizco Lizárraga, fue víctima de detención arbitraria el 19 de agosto de 1977, en Culiacán, Sinaloa, por elementos del Ejército, policías estatales e integrantes de la desaparecida Dirección Federal de Seguridad. Trasladados a las instalaciones de la novena Zona Militar, en la capital sinaloense, ella fue torturada durante 49 días, obligada a parir en condiciones inhumanas e indignas y forzada a presenciar la tortura y la ejecución extrajudicial de su pareja, cuyo cuerpo nunca fue hallado.

Por esas atrocidades, emblemáticas de la *guerra sucia* lanzada por los gobiernos de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo contra disidentes e integrantes de grupos guerrilleros, Sánchez Cordero comprometió ante la víctima y su hijo nacido en prisión la voluntad del Estado, a garantizar la reparación integral de los daños y a aplicar las medidas necesarias para impedir que acciones criminales como las referidas se repitan en perjuicio de ninguna otra persona. Asimismo, la funcionaria hizo énfasis en el componente de género de la violencia de Estado, la cual, en el caso de Camacho Loaiza se manifestó en torturas sexuales y violencia obstétrica.

La víctima, por su parte, lamentó, con razón, la ausencia de la Secretaría de la Defensa Nacional en la ceremonia. Esa institución, dijo, perdió una gran oportunidad para reconocer las atrocidades que cometió en esa época, pues los crímenes fueron perpetrados en una instalación castrense.

A su vez, Encinas Rodríguez formuló una disculpa general a los cientos de víctimas de la *guerra sucia*, caracterizada por prácticas de contrainsurgencia,

detenciones, desapariciones y torturas a cientos de hombres y mujeres que evidenció a un régimen dispuesto a todo para eliminar cualquier intento de oposición y discrepancia. El titular de Derechos Humanos de Gobernación se comprometió, en nombre del gobierno, a indagar los crímenes de ese periodo oscuro para llevar justicia y verdad a las víctimas.

La ceremonia deja sentimientos encontrados: es desolador, por un lado, que hayan debido transcurrir más de cuatro décadas y ocho sexenios para que la institucionalidad del país empiece a responsabilizarse por los innumerables y gravísimos abusos perpetrados en el contexto de la *guerra sucia*. Pero, al mismo tiempo, el acto introduce en el panorama nacional una nota de esperanza de transformación real y de fondo, marca un deslinde inequívoco con respecto a los gobiernos del régimen anterior y ofrece una rúbrica de autenticidad a los propósitos de respeto a los derechos humanos por parte de la Cuarta Transformación.

Ésta tiene por delante, sin duda, una tarea enorme en materia de esclarecimiento, justicia, reparación y garantía de no repetición, no sólo ante las atrocidades perpetradas en los sexenios de Echeverría Álvarez y López Portillo, sino también ante las violaciones masivas a los derechos humanos cometidas en los gobiernos de Carlos Salinas (asesinatos de opositores), Ernesto Zedillo (contrainsurgencia en Chiapas y masacres de campesinos como las de Aguas Blancas y Acteal), Vicente Fox (represión en Lázaro Cárdenas, San Salvador Atenco y Oaxaca), Felipe Calderón (guerra contra las drogas y proliferación de la violencia militar y policial en contra de la población) y Enrique Peña Nieto (masacres de Tlatlaya, Tanhuato, Apatzingán, Nochixtlán y otras, además de la barbarie perpetrada en Iguala en contra de estudiantes normalistas de Ayotzinapa).

El gobierno ha dado el primer paso. La sociedad debe acompañar e impulsar este arduo proceso, indispensable para construir una paz auténtica y una reconciliación nacional perdurable.

-----EXCELSIOR----->

- **Guerra comercial de Trump hará que el mundo entre en recesión**

CIUDAD DE MÉXICO.- Una semana después de que el Banco Central Europeo lanzara importantes estímulos monetarios, la Reserva Federal también promulgó otro recorte en las tasas de interés. Todo parece indicar que el proceso de normalización de la política monetaria parece bastante más distante que hace unos meses.

Prácticamente todos los analistas están esperando la confirmación de que la economía global está en un proceso de desaceleración con riesgos de entrar en recesión. Otra nueva señal vino el pasado jueves, cuando la OCDE publicó su informe intermedio de Perspectivas Económicas, el cual rebajó de manera notable sus proyecciones de crecimiento. Ahora se cree que la economía mundial se expandirá a una tasa de 2.9% este año y de 3.0% en el 2020, lo que implica un descenso de 0.3 y 0.4 décimas, respectivamente, en relación con los pronósticos anteriores que se emitieron en mayo.

- **Aprueban reducir en 50% el IVA en Mich, Gro, Oax y Chis**

CIUDAD DE MÉXICO.- En el Senado de la República se aprobó la iniciativa que propone reducir 50 por ciento el Impuesto al Valor Agregado, en los estados de la “región del Pacífico Sur”, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. La propuesta consiste en adicionar un artículo 2 a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, para establecer una política de estímulos fiscales parecida a la de los estados que colindan con Estados Unidos.

Con ello, se dotaría a los estados del sur del país de las herramientas necesarias para impulsar su crecimiento y desarrollo, ya que la inversión privada también llegaría a dicha región del país, lo que fomentaría la productividad y contribuiría a la creación de fuentes de empleo.

-----LA CRÓNICA----->

- **Contrabando devora la industria de telas... y va por la confección**

Para ingresar al país contenedores con tela de contrabando, sin pago de impuestos, “el *moche* va de 250 mil a 300 mil pesos, más lo que te cobren por llevar la mercancía a tu bodega”, revela Saulo Alberti, quien un tiempo llegó a distribuir más de 10 toneladas de tela a la semana entre los confeccionistas de ropa del corredor Chinconcuac-Texcoco.

“Sólo llámame Saulo”, dice, y pide resguardar otros detalles de su identidad, “porque la mafia no se tienta el corazón”. Su testimonio no suscita sospecha, porque está en sintonía con el diagnóstico de la Cámara Nacional de la Industria Textil. José Cohen Sitton, presidente del organismo, va más allá del denominado contrabando bronco, el cual esquivo los procesos aduaneros y fiscales mediante sobornos.

- **Legislativo debe incluirnos en debate sobre residuos: ANIPAC**

Para la Asociación Nacional de Industrias del Plástico, A.C. una iniciativa para reformar la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos debe vigilar que no se pierdan empleos, ‘sumar dos erres’ a las tres que ya existen en el manejo del plástico: al reciclaje, reúso, reducción, ahora debe sumarse el rediseño y repensar una economía circular.

“Tenemos que repensar lo que hasta hoy hemos hecho y creo que no lo hemos hecho de la manera más adecuada posible”, dice en entrevista con Crónica Aldimir Torres, presidente de la Anipac, sobre la iniciativa presentada por Morena para prohibir, a nivel nacional, los plásticos de un solo uso. Los legisladores del partido gobernante, a través de un transitorio de su proyecto, proponen que haya un periodo de 360 días para que la industria del plástico tenga tiempo de adaptarse.

-----LA RAZÓN----->

- **Ven difícil meta de AMLO sobre refinerías**

Tras las declaraciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en las que aseguró que con la rehabilitación de las seis refinerías que hay en el país se logrará

que la capacidad de producción sea de 75 por ciento al cierre de 2020, Gonzalo Monroy, director de la consultora GMEC, lo consideró “improbable y poco real”.

En entrevista con *La Razón*, el experto mencionó que ese incremento es poco realista, pues estimó que para lograr dicha meta se necesitarían 22 mil millones de dólares; además de que tan sólo para 2024, la producción de crudo ascendería a 65 por ciento, lo cual deja por debajo la estimación del Presidente.

- **Débil poder adquisitivo impacta en consumo**

Luego de que las ventas al menudeo registraran una disminución de 0.6 por ciento en julio respecto al mes anterior inmediato, se prevé que hacia adelante los ingresos de bienes y servicios sigan cayendo, debido al debilitamiento del poder adquisitivo que mantiene la población en el país aunado a la incertidumbre económica.

En entrevista con *La Razón*, el profesor emérito del Tec de Monterrey, Raymundo Tenorio, señaló que es preocupante la caída de los ingresos de las empresas comerciales durante julio, debido a que en dicho mes es cuando se registra un repunte de la actividad económica por la temporada vacacional de verano.

-----**EL SOL DE MEXICO**----->

- **Empresas le dan la vuelta a Ley Fintech**

Las empresas de tecnología financiera modifican los servicios que ofrecen para evitar ser reguladas por la Ley Fintech. La legislación supervisará a quienes presten servicios financieros, por lo que quienes quieran funcionar sin vigilancia se mantendrán como agregadores de pago. Los agregadores sólo proporcionarán infraestructura y tecnología para realizar y recibir pagos con tarjeta, pero no guardan dinero.

En México hay casi 400 fintech, de las cuales 120 están obligadas presentar su solicitud de supervisión antes del 25 de septiembre conforme a la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, conocida como la Ley Fintech, pero hasta la semana pasada, sólo la mitad había iniciado el trámite ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- **AHMSA, sin acuerdo con Techint, pero sí analiza su venta**

Altos Hornos de México señaló que no tiene ningún acuerdo formal para ser vendida a Techint, el grupo empresarial de Paolo Rocca. Sin embargo, la empresa no negó que exista la posibilidad de que sea vendida en el corto plazo.

“En relación con información publicada el día de hoy, sobre un supuesto proceso de venta de la empresa, Altos Hornos de México precisa que está trabajando en varias opciones de capitalización y/o asociación con diversos grupos industriales y financieros sin que exista acuerdo alguno al momento”, detalló en un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores.

-----**EL ECONOMISTA**----->

- **Abogados y contadores no deben ser informantes del SAT: expertos**

Obligar a que los asesores fiscales, como abogados y contadores, informen al Servicio de Administración Tributaria (SAT), sobre planeaciones fiscales que estén elaborando sus clientes, como se propone en el Paquete Económico para el 2020, viola el secreto profesional, expuso Rafael Ramírez, exresidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados.

“La medida viola el secreto profesional (...) el SAT en esta parte se está volviendo como un inquisidor”, aseveró el experto durante su participación en el Foro IDC Retos de la Autorregulación Empresarial. Los cambios que propone el gobierno son a través de la incorporación, al Código Fiscal de la Federación, el Título Sexto de la Revelación de Esquemas Reportables.

- **Esperar consenso global para saber cómo gravar a la economía digital**

El gobierno mexicano se adelanta a lo “tonto” respecto al tema de cómo gravar a la economía digital, refirió Arturo Pueblita, presidente de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal. Durante su participación en el Foro IDC Retos de la Autorregulación Empresarial recordó que, actualmente, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos está en busca de un consenso internacional para que, a finales del siguiente año, se logre gravar a las plataformas digitales.

Por ello, consideró que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se “adelanta a lo tonto” en vez de esperar el consenso internacional. “El G20 no ha llegado a ninguna conclusión y, en cambio, la Secretaría de Hacienda ya tiene una propuesta legislativa. Creo es un sinsentido hablar de todos los retos de la economía digital y estarse adelantando”, aseveró. Agregó que lo ideal sería que exista una coordinación internacional, en donde se establezcan mecanismos de detección y mejoramiento de prácticas para el cobro de contribuciones.

-----REFORMA----->

- **HACER, NO REPETIR LA HISTORIA. SOBREAviso / RENÉ DELGADO.**

(21-09-2019).- Tan sólo imaginar que, otra vez, la alternancia no derive en una alternativa escuece el alma. De nuevo, con enorme esfuerzo y costo, se emprendería un ejercicio político sin sentido que, en su fracaso, supondría una derrota nacional.

A la posible transformación la suplantaría una deformación que, como en otras ocasiones, colocaría al país en un apuro, quizá superior a los ya padecidos. Y, sobra decirlo, así no se hace historia, más bien se repite o desbarata.

Pese al reiterado dicho, el movimiento y los personajes en el poder resultarían ligeramente diferentes, pero no distintos a los anteriores.

Al buen sabor de boca que dejó la ceremonia de El Grito, tanto por su sobriedad en Palacio como por su festejo en la plaza, siguió un regusto amargo, aquel donde los

compromisos, los excesos y las contradicciones advierten que no basta modificar los símbolos del poder, si no se tiene claro el signo de su ejercicio.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha mostrado cabal dominio de los símbolos, pero no de los signos. Y, en el inexorable paso de los días, se le está yendo la oportunidad de operar el cambio sin ruptura pretendido.

De continuar por esa ruta, se desvanecerá la idea de "Juntos Haremos Historia".

Pese a la presunción, el lopezobradorismo repite sin gran diferencia lo hecho por anteriores administraciones.

El campanazo en materia educativa no repone la rectoría del Estado en ese campo, la debilita. Si la anterior administración atinó relativamente en el concepto de la reforma, falló en el acuerdo y el instrumento de ella. La hizo contra los maestros, no con ellos. Ahora, se atinó en el instrumento, pero no en el concepto. Se hizo con los maestros, pero sin los educandos. Así, el pilar de formar hoy, bien y mejor, a los escolares que llevarán mañana las riendas del país se ha reblandecido.

Otra vez se echó mano del recurso de otorgar en la Constitución lo que niega la ley reglamentaria. Otra vez, se incurrió en la política del campanazo que, en cuanto otro pueda, la hará ir al otro extremo y, en su carácter pendular, perderá el centro que garantice la continuidad que toda política pública exige. Otra vez, el compromiso político-electoral sacrificó a la política pública necesaria. Prácticas harto conocidas, no distintas.

Hoy, como ayer, se hizo lo de siempre, teniendo por diferencia invertir el concepto y el instrumento, anteponiendo el compromiso electoral al compromiso gubernamental.

Si lo concedido a un sector del magisterio con derrama generalizada es anticipo de lo que ocurrirá con la iglesia cristiano-evangélica, en breve, la separación Estado-Iglesia será estrechamiento.

Parte de esa posibilidad la vive ya -por no decir, la sufre- la población del estado de Morelos. La gananciosa alianza electoral de Morena y el Partido Encuentro Social con la candidatura de Cuauhtémoc Blanco, hoy es pérdida política. Ganaron la elección y perdieron el gobierno.

El costo de esa alianza aún no se expresa en su totalidad. En Morelos, el precio fue el de una posición; en el Estado, puede ser el de un principio. Según Arturo Farela, de la Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas, falta recibir en concesión privilegios por parte del Estado que, a la postre, vendrán en desmedro

de la laicidad del Estado. Hoy, ya tocan a la puerta para invitar a leer la Biblia y repartir la cartilla moral del gobierno.

Adquirir compromisos electorales para, más tarde, cumplirlos a costa del gobierno o del Estado no marca una distinción, sino una semejanza.

En cuanto a excesos de los acólitos de la Cuarta Transformación que, en vez de facilitar, dificultan la acción de gobierno, sobran los ejemplos.

Esta semana, el exceso lo protagonizó el director del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Pedro Salmerón. Justo cuando el Ejecutivo impulsa una amnistía, el funcionario reivindicó como "un comando de valientes" a quienes ultimaron al empresario regiomontano Eugenio Garza Sada. No en vano la carta del Presidente del grupo empresarial FEMSA, José Antonio Fernández, a la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, lamentando el señalamiento y manifestando extrañeza ante el hecho de convocar a la reconciliación y animar la confrontación.

Tales excesos y desbocamientos no revelan la acción articulada de un gobierno, sino lo contrario: la falta de coordinación del mismo.

Asimismo, la marcha y contramarcha en algunas acciones o la contradicción en algunos postulados ponen en evidencia la falta de cuidado en el concepto y el diseño político y legislativo de los cambios que se pretenden operar.

En abril, con júbilo inconcebible, entró en vigor la ampliación del catálogo de delitos sujetos a prisión preventiva oficiosa y, ahora, se propone una ley de amnistía en beneficio de primodelincuentes que hayan incurrido en delitos menores, no graves. ¿Cómo? ¿Se quieren vaciar las cárceles para llenarlas de nuevo?

Si la ampliación de delitos objeto de prisión preventiva oficiosa hubiera entrado en vigor antes de la tragedia de Tlahuelilpan, Hidalgo, provocada por el robo de combustible, los pobladores heridos hubieran ido al hospital en calidad de detenidos y, luego, a prisión.

¿Cómo es que el Ejecutivo y Legislativo no advierten la incongruencia y la contradicción en que incurren a veces?

Es comprensible la irritación que provoca la crítica al Ejecutivo, pero -como él mismo dice- esta vez no se puede fallar. Fallar significaría no sólo su derrota, sino también la del país.

Esta vez, no se puede perder la oportunidad de hacer de la alternancia una

alternativa e intentar hasta donde se pueda hacer juntos historia, no repetirla ni desbaratarla.